

INFORME SECRETARIAL.- 7 octubre 2021, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No 518-2013, con solicitud de devolución de remanentes a folio 617; respuesta oficio; Sirvase proveer.

La secretaria,


CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., octubre trece (13), de dos mil veintiuno (2021).

Observa el Despacho, que el apoderado de la demandada AGM SALUD CTA Y OTROS, solicita la entrega de remanentes en el presente asunto, memorial que milita a folio 617; conforme lo anterior, se procedió por secretaria a efectuar la consulta respectiva en el portal de depósitos judiciales, encontrando que en efecto en el presente asunto se registran materialización de cautelas; sin embargo los valores allí determinados NO coinciden con el monto que indica el peticionario.

Por lo anterior y previo a resolver sobre la devolución peticionada, se requiere a la demandada MEDICOS ASOCIADOS, para que en el término máximo de 5 días a partir de la notificación del presente asunto, informe si en su contra se materializo cautela, con destino a este proceso.

Aunado a lo anterior, por secretaria, líbrese oficio a Davivienda y Bancolombia, para que en el término de 5 días, con destino a este proceso informe valores, fechas y cuentas, respecto de las cuales se materializaron las cautelas aquí decretadas, sobre productos financieros de la ejecutada AGM SALUD CTA NIT 900.267.502-7.

De ser posible, la información arriba indicada, puede ser aportada por la demandada AGM SALUD CTA NIT 900.267.502-7, a través de su apoderado judicial, con certificaciones provenientes de las entidades financieras.

Una vez se cuente las documentales en cita, o si vencido el término concedido MEDICOS ASOCIADOS, esta guardara silencio, es decir sino manifiesta tener remanentes en su favor, se procederá a resolver sobre la entrega de títulos a AGM SALUD CTA NIT 900.267.502-7.

Permanezca el expediente en secretaria, para el efectivo control de términos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

<p>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ Hoy 14 de octubre 2021 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 182 CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN Secretaria CL</p> 
